

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **25 DE FEBRERO DE 2021**

No. RUC **1267**

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **RIVERA** **AMARO** **RAMÓN**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: **PFPA/17.1/8C.17.4/000687/21**

Periodo: **DEL 17/02/2021 AL 17/02/2021**

Lugar: **Municipio Tepotzotlan, Estado de México**

Objeto de la Comisión:

La comisión tiene por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo consistentes en realizar el tratamiento de embalaje de madera utilizados en el manejo y protección de bienes importados en los términos de la autorización correspondiente ello con fundamento en lo establecido por los Artículos 91, 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y el artículo Los documentos elaborados para cada tratamiento térmico 98, 99 y 130 del Reglamento de La Ley Forestal de Desarrollo Forestal Sustentable mediante la revisión de documentación.

Síntesis:

La comisión tuvo como destino el municipio de Teoloyucan, Estado de México en la cual se procedió a la revisión documental consistente en: La autorización de uso de la marca en el embalaje de madera que se utilice en la exportación de bienes y mercancía, -El contenido y colocación de la marca de embalaje, -Las Instalaciones para aplicar el tratamiento térmico, Los documentos elaborados para cada tratamiento aplicado, - las modificaciones a las instalaciones, aviso de renuncia de la autorización como se establece en los puntos 4.1.5.2, 4.1.5.3, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.4, 4.2.5, 4.3.1, 4.3.5, 4.3.8, 4.3.9, 4.3.10, 4.3.11, 4.3.13, 4.3.15, 7.71 de la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2017 que establece las medidas

Conclusión:

Una vez revisada la documentación requisitada en la orden de inspección el visitado cumple con los puntos solicitados más sin embargo se deja a consideración de la unidad jurídica de esta delegación para lo conducente.

Resultados Obtenidos:

Se llevo acabo la revisión de la documentación de la operación de la estufa la cual unicamente lleva a cabo el estufado de los embalajes que el cliente le proporciona así como la elaboración de embalajes con madera reciclada sin que en el sitio se utilice madera nueva para su elaboración.

Contribución:

Se contribuye a la verificación de las instalaciones para aplicar tratamientos las cuales cumplan con lo estiolado en la exicana NOM-144-SEMARNAT-2017.

Atentamente

Atentamente

RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

7